

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia y Asuntos Sociales

55 *NOTIFICACIÓN de suspensión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema.*

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haberse podido notificar a las mismas por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan a continuación la suspensión del procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

Los interesados deberán remitir a la Dirección General de Coordinación de la Dependencia, sita en la calle Espartinas, número 10, de Madrid, un informe de salud actualizado para que se produzca el levantamiento de dicha suspensión y se continúe con la tramitación del procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y DEL DERECHO A LAS PRESTACIONES DEL SISTEMA

NÚMERO DE EXPEDIENTE. — INTERESADO

14270/2007. — AGUSTIN PEDRAZA LOPEZ.
13255/2008. — HORTENSIA MAYOR CABALLERO.
13750/2008. — MARCELINA ARRIBAS TORME.
12474/2008. — BIBIANA GARICA RISCO MUÑOZ TORRERO.
19344/2008. — ANGELA ARAGONES DELGADO.
19606/2008. — RAIMUNDA SIGUERO PASCUAL.

3606/2009. — CRUZ INVENCION RODRIGUEZ JIMENEZ.
3484/2009. — ANGELA ROCA GONZALEZ.
5580/2009. — DOLORES BELMONTE ARJONA.
9023/2009 DGM. — MANUEL OLMEDO RUIZ.
11479/2009. — JOSEFINA MARTINEZ DURANTE.
14571/2009. — ISABEL SAEZ SAEZ.
16392/2009. — MARIA ILUMINADA ALONSO FERNANDEZ.

Madrid, a 13 de mayo de 2010.—La Subdirectora General de Coordinación de la Atención a la Dependencia, Elena Granados Vaquero.

(03/21.882/10)